



RESOLUCIÓN DEFINITIVA - CONVOCATORIA 2025

PROGRAMA FSE+ EMPLEO, EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL (EFESO) 2021-2027 REORGANIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL PYMES (E0625MEN)

D. Javier Collado Cortés, en calidad de Director General Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

RESUELVE:

- 1. SELECCIONAR** las operaciones que a continuación se detallan con el presupuesto que se indica, proponiendo a la entidad solicitante como beneficiaria del Fondo Social Europeo Plus:

Código	Entidad	Puntuación Media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE+ (€)
E0625MEN069EXT	Cámara Cáceres	85,25	211.500,00 €	179.775,00 €

- 2. Dar como No Admisible** la presentación de la operación que a continuación se detalla debido a que el formulario de solicitud no está completo en todos sus campos.

Código	Entidad
E0625MEN038AND	Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico

Los criterios de evaluación utilizados para la Resolución de esta convocatoria son los establecidos en las Bases Regulatoras de la convocatoria.

La Entidad Beneficiaria de la Ayuda FSE+ aprobada suscribirá un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA). En este documento se detallarán las condiciones y resultados que deberán obtenerse con la Ayuda FSE+ otorgada.

Contra la presente Resolución, puede interponerse, potestativamente, alegaciones ante el Director General de la Fundación INCYDE, don Javier Collado Cortés conforme a lo dispuesto en el apartado 3.4 de las Bases Regulatoras de la Convocatoria.

D. Javier Collado Cortés
Director General